ANEXO No. 1
LISTADO DE NORMAS TÉCNICAS ASOCIADAS A SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Objeto: Adquisición de Normas Técnicas Asociadas a Seguridad y Privacidad de la Información para facilitar los procesos de implementación, mejora continua, sensibilización y divulgación del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, de la Oficina de Seguridad de la Información

ÍTEM	ISBN / REFERENCIA	ARTÍCULO	IDIOMA	CANTIDAD EBOOK	CANTIDAD IMPRESA	MODALIDAD DE ENTREGA
1	NTC-ISO-IEC 27001:2022	Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Sistemas de gestión de seguridad de la información. Requisitos.	Español	1	3	eBook e impreso
2	GTC-ISO-IEC 27002:2022	Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Controles de seguridad de la información.	Español	1	1	eBook e impreso
3	GTC-ISO-IEC 27003:2018	Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información. Orientación.	Español	1	0	eBook
4	GTC-ISO-IEC 27004:2022	Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Gestión de la seguridad de la información. Monitoreo, medición, análisis y evaluación.	Español	1	0	eBook
5	GTC-ISO-IEC 27005:2022	Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Orientaciones sobre la gestión de los riesgos para la seguridad de la información.	Español	1	1	eBook e impreso
6	GTC-ISO-IEC 27017:2015	Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Código de prácticas para los controles de seguridad de la información basado en	Español	1	0	eBook

ÍTEM	ISBN / REFERENCIA	ARTÍCULO	IDIOMA	CANTIDAD EBOOK	CANTIDAD IMPRESA	MODALIDAD DE ENTREGA
		ISO/IEC 27002 para servicios en la nube.				
7	NTC-ISO-IEC 27018:2020	Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Código de práctica para la protección de la información de identificación personal (PII) en nubes públicas que actúan como procesadores de la PII.	Español	1	0	eBook
8	NTC-ISO-IEC 27033-1:2020	Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Seguridad en la red. Parte 1: Visión general y conceptos.	Español	1	0	eBook
9	GTC-ISO-IEC 27031:2025	Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Directrices para la preparación de la tecnología de información y las comunicaciones para la continuidad de negocio.	Español	1	0	eBook
10	GTC-ISO-IEC 27032:2023	Ciberseguridad. Orientaciones para la seguridad en Internet	Español	1	0	eBook
11	NTC-ISO-IEC 42001:2023	Tecnología de la información. Inteligencia artificial. Sistema de gestión	Español	1	0	eBook
12	ISO/IEC 23894:2023	Information technology — Artificial intelligence — Guidance on risk management	Inglés	0	1	Impreso
13	ISO/IEC 22989:2022	Information technology - Artificial Intelligence- Artificial intelligence concepts and terminology	Inglés	0	1	Impreso
14	ISO/IEC 38507:2022	Information technology- Governance of IT- Governance implications of the use of artificial intelligence by organizations	Inglés	0	1	Impreso
15	ISO/IEC 42006:2025	Information technology- Artificial Intelligence- Requirements for bodies providing audit and certification of artificial	Inglés	0	1	Impreso

ÍTEM	ISBN / REFERENCIA	ARTÍCULO	IDIOMA	CANTIDAD EBOOK	CANTIDAD IMPRESA	MODALIDAD DE ENTREGA
		intelligence management systems				
16	NTC-ISO 31000:2018	Gestión del riesgo. Directrices	Español	1	0	eBook
17	ISO/IEC/IEEE 12207-2:2020	Systems and software engineering — Software life cycle processes — Part 2: Relation and mapping between ISO/IEC/IEEE 12207:2017 and ISO/IEC 12207:2008	Inglés	0	1	Impreso
18	ISO/IEC 27701:2025	Information security, cybersecurity and privacy protection — Privacy information management systems — Requirements and guidance	Inglés	0	1	Impreso
19	ISO/IEC 27037:2012	Information technology — Security techniques — Guidelines for identification, collection, acquisition and preservation of digital evidence	Inglés	0	1	Impreso

Nota 1: Las cantidades registradas como “0” indican que la referencia no será adquirida en dicho formato. La modalidad de entrega se define de acuerdo con las cantidades indicadas para cada referencia.

Nota 2: Para efectos del presente anexo, la modalidad “eBook” corresponde al formato digital.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE ENTREGA

El contratista deberá garantizar como mínimo las siguientes condiciones:

1. Las normas entregadas deberán corresponder exactamente a las referencias solicitadas por la Entidad en el presente anexo técnico.
2. Las normas deberán entregarse en versión oficial, autorizada e íntegra, sin alteraciones, resúmenes, extractos o documentos sustitutos.
3. Las normas electrónicas deberán entregarse en formato eBook o mecanismo equivalente de consulta, visualización o acceso autorizado, conforme a las condiciones comerciales aplicables.
4. El contratista deberá garantizar la activación, habilitación o entrega efectiva de los accesos a las normas electrónicas adquiridas, cuando aplique.

5. Las normas impresas deberán entregarse en condiciones adecuadas de conservación, sin daños físicos, defectos de impresión, deterioro o faltantes.
6. La disponibilidad de las normas será a favor de la DIAN a partir de la entrega física o digital, según corresponda, sin autorización para comercialización o reproducción, conforme a las condiciones de uso informadas.
7. El contratista deberá entregar la relación detallada de las normas entregadas, indicando como mínimo: referencia, título, versión o año, idioma, formato de entrega, número de ejemplares, cantidad, fecha de entrega, fecha de publicación o vigencia de cada norma y, cuando aplique, evidencia de activación, acceso, derecho de uso, licenciamiento o disponibilidad a favor de la DIAN
8. El contratista deberá entregar la versión de las normas solicitada por la DIAN en el presente Anexo Técnico. En caso de que alguna norma sea reemplazada, actualizada o modificada entre la presentación de la oferta y el recibo a satisfacción, el contratista deberá informarlo oportunamente al supervisor del contrato. En tal evento, se realizará validación previa con la DIAN y se dejará constancia escrita sobre si se entrega la versión inicialmente cotizada o la versión actualizada, sin variación del valor ofertado y entregándose una sola versión.
9. La adquisición de las normas no implica derecho automático a actualizaciones futuras, nuevas versiones o reemplazos posteriores al recibo a satisfacción, salvo que dichas actualizaciones hayan sido expresamente ofrecidas por el contratista o pactadas en los documentos contractuales.
10. En caso de presentarse inconsistencias en referencias, versiones, cantidades, formatos, idioma, activación de accesos o estado físico de los ejemplares impresos, el contratista deberá corregirlas o realizar la reposición correspondiente, sin costo adicional para la Entidad.

LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

La entrega de los ejemplares impresos se realizará en la Cra. 8 No. 6C-38, piso 6, Edificio San Agustín, UAE DIAN, Bogotá D.C., o en el lugar que indique el Supervisor del contrato.

Las normas en formato digital deberán ser habilitadas, entregadas o puestas a disposición de la DIAN mediante el mecanismo autorizado por ICONTEC, garantizando que la Entidad pueda acceder efectivamente a los documentos adquiridos.

SOPORTES DE ENTREGA

Para efectos de verificación y recibo a satisfacción, el contratista deberá aportar los soportes que permitan acreditar la entrega de las normas adquiridas, incluyendo, según corresponda:

1. Relación detallada de normas entregadas.
2. Referencia normativa, título, versión o año e idioma.
3. Formato de entrega: eBook, impreso o mecanismo equivalente.
4. Cantidad de ejemplares o accesos entregados.
5. Fecha de entrega o habilitación.
6. Evidencia de activación, acceso, consulta o visualización, cuando aplique.
7. Soporte de derecho de uso, licenciamiento o disponibilidad a favor de la DIAN, cuando aplique.
8. Fecha de publicación, vigencia o versión de cada norma, cuando dicha información esté disponible.

RECIBO A SATISFACCIÓN

El recibo a satisfacción procederá una vez el supervisor verifique que las normas entregadas corresponden a las referencias, títulos, versiones o años, idiomas, cantidades, formatos y modalidades de entrega definidos en el presente anexo y en la oferta aceptada, así como la habilitación efectiva de los accesos electrónicos, cuando aplique, y la entrega de los soportes correspondientes.

FRANCISCO ANDRÉS DAZA CARDONA
Jefe Oficina de Seguridad de la Información

Proyectó: Alvaro Antonio Sarria Romero – Gestor
Revisó: Nancy Paola Sánchez Moreno – Gestor